



RIO GALLEGOS, 22 SET. 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12.914/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra nota N° 035/99 proveniente de la Jefa de la Biblioteca dependiente de esta Unidad Académica mediante la cual solicita la adquisición de una mesa para PC, resultando necesaria en función de que se adquirió equipamiento a través del Proyecto FOMECC 791, a los efectos de habilitar otro puesto de consulta para el usuario final ;

Que asimismo a fs. 04 solicita la adquisición de tres estanterías metálicas con la finalidad de ordenar el material documental que diariamente ingresa a la Biblioteca ;

Que a fs. 09 obra Despacho N° 260/99 producido por la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante la cual recomienda autorizar un gasto de hasta PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) para la adquisición de los elementos citados precedentemente ;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad ;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR un gasto de hasta PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) para la adquisición de una mesa para PC y tres estanterías metálicas en función del requerimiento efectuado por la Jefa de la Biblioteca de esta Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- SUPEDITAR el gasto autorizado en el artículo anterior, a la existencia de fondos en las partidas presupuestarias de la UARG.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer, cumplido, ARCHIVASE.-

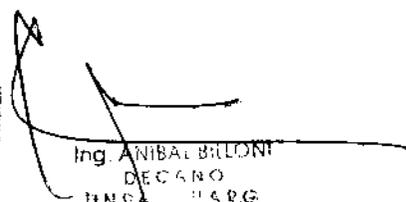

JUAN CARLOS BENÍTEZ
Director General de la UARG
UNPA

ACUERDO



N°

497


Ing. ANIBAL BELLONI
DECANO
UARG